AJUNTAMENT DE BANYERES DE MARIOLA
C.I.F.: P-0302100-C
Plaça de l'Ajuntament, 1
Tel. 966 567 315 – 966 567 475 – Fax 965 566 668
03450 **BANYERES DE MARIOLA** (Alacant)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE 23 DE JUNIO DE 2016 REFERENTE A LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN:

1.- LICITACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS VERDES Y ARBOLADO VIARIO DE BANYERES DE MARIOLA.

2.- LICITACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO PARA LA POLICÍA LOCAL DEL MUNICIPIO MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA.

3.- LICITACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL PUESTO 29 DEL MERCADO MUNICIPAL DE BANYERES DE MARIOLA.

Siendo las trece treinta horas del día arriba indicado se reúnen los miembros de la Mesa que a continuación se cita:

Presidente:
Josep Sempere i Castelló, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento
Vocales:
Rocío Alfaro Ramos en representación del Grup Municipal Compromís per Banyeres de Mariola
Fernando Sempere Huertas en representación del Grup Municipal Socialista
Jorge Molina Benítez en representación del Grupo Municipal Popular
Mª José Francés García en representación del Grupo Municipal C's
Pedro Vilanova Mora, Interventor Municipal.
Juan Manuel García Bellaescusa, Secretario de la Corporación.
Jaime Raduán Paniagua, Arquitecto Técnico Municipal.
Secretario:
Carlos Santonja Mayor, funcionario administrativo Departamento Secretaría.

1.- LICITACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DELAS ZONAS VERDES Y ARBOLADO VIARIO DE BANYERES DE MARIOLA.

De conformidad con la anterior sesión de la Mesa de Contratación se requirió a la mercantil U.T.E. SAPESA S.L.-GESTASER OBRAS Y SERVICIOS S.L. para que aportara, en el plazo de tres días, documentación que acreditara la solvencia económica y financiera, y profesional o técnica (según cláusula 10).

La documentación ha sido subsanada en tiempo y forma por parte de la U.T.E. SAPESA S.L.-GESTASER OBRAS Y SERVICIOS S.L.

Por ello la documentación administrativa de los sobres A, según el pliego de cláusulas, está completa por la dos mercantiles que se han presentado a la licitación.

Antes de pasar a la apertura de las proposiciones económicas y mejoras ofertas por las empresas, se permite la entrada al Salón de Plenos a Cesar José Bernabé en representación de la mercantil FOMENTO BENICASIM S.A. y a José Alfonso Monzó en representación de la mercantil U.T.E. SAPESA S.L.-GESTASER OBRAS Y SERVICIOS S.L.

A continuación se procede a la apertura del sobre B. Hay que hacer constar que en esta acta no se reflejará la proposición económica que oferta cada una de las empresas, puesto que por parte del órgano de contratación se ha dispuesto que para la negociación del

contrato, ésta se haga sin que las mercantiles conozcan las proposiciones económicas que cada una de ellas ha presentado. Se ha adoptado esta medida para garantizar la buena ejecución del contrato y evitar propuestas a la baja que puedan suponer bajas temerarias o que a la hora de ejecutar realmente el contrato supongan mermas, defectos o carencias innecesarias para el buen fin de éste.

FOMENTO BENICASIM S.A. A priori y, salvo el posterior informe del Arquitecto Técnico Municipal, propone unas mejoras que suponen 20 puntos.

U.T.E. SAPESA S.L.-GESTASER OBRAS Y SERVICIOS S.L. a priori y, salvo el posterior informe del Arquitecto Técnico Municipal, propone unas mejoras que suponen 25 puntos.

Se comunica a los representantes de las empresas que la negociación del contrato, con total probabilidad será el miércoles 29 de junio, no obstante se les comunicará dicha citación mediante correo electrónico, todo ello condicionado a que el Arquitecto Técnico Municipal haya redactado previamente su informe antes del citado 29 de junio.

A continuación se procede a la siguiente licitación.

2.- LICITACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO PARA LA POLICÍA LOCAL DEL MUNICIPIO MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA.

De conformidad con la anterior sesión de la Mesa de Contratación se requirió a la mercantil JUAN SEMPERE BLANES E HIJOS S.L. para que aportara, en el plazo de tres días, la siguiente documentación:

- Hoja donde se detallen los datos del licitador, con indicación del número de teléfono para recibir la comunicación verbal de la mesa de contratación en el caso de tener que subsanar los defectos u omisiones de la documentación presentada.
- Documentación que acredite la personalidad jurídica.
- Documentación que acredite la solvencia económica y financiera, y profesional o técnica (según cláusula 11).

Se ha recibido correo electrónico de la mercantil Juan Sempere Blanes e Hijos S.L. en el que desisten y renuncian a continuar en el procedimiento de licitación del vehículo.

A continuación se procede a la apertura del Sobre B. Hay que hacer constar que en esta acta no se reflejará la proposición económica, aunque únicamente haya una empresa licitadora, siguiendo los criterios propuestos por el órgano de contratación.

La oferta presentada por BANCO SANTANDER S.A. se ajusta al pliego de cláusulas administrativas y técnicas, salvo que el Arquitecto Técnico Municipal en su informe posterior indique lo contrario.

A continuación se procede a la siguiente licitación.

3.- LICITACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL PUESTO 29 DEL MERCADO MUNICIPAL DE BANYERES DE MARIOLA.

De conformidad con la anterior sesión de la Mesa de Contratación, únicamente se ha presentado un licitador, FRANCISCO RODRÍGUEZ CATENA al que se requirió para que aportara, en el plazo de tres días, la siguiente documentación:

- Documento que acredite la personalidad jurídica del empresario y, en su caso, representación.
- Documentación que acredite la solvencia económica y financiera, y profesional o técnica.

AJUNTAMENT DE BANYERES DE MARIOLA
C.I.F.: P-0302100-C
Plaça de l'Ajuntament, 1
Tel. 966 567 315 – 966 567 475 – Fax 965 566 668
03450 **BANYERES DE MARIOLA** (Alacant)

Consta en el expediente que ha acreditado la personalidad jurídica, pero la solvencia económica y financiera, y profesional o técnica no se ajusta totalmente a normativa. Se ha aportado certificado de entidad bancaria pero no se hace constar que mantiene al menos un saldo suficiente.

Debatido este asunto, la Mesa por unanimidad, y puesto que únicamente se ha presentado un licitador, decide abrir el sobre B que contiene la propuesta económica, y si ésta es conforme al pliego y a la normativa, se propondrá al órgano de contratación que le adjudique el contrato, siempre y cuando se subsane correctamente la solvencia económica y financiera, y profesional o técnica.

La propuesta presentada por FRANCISCO RODRIGUEZ CATENA es de 2.500.-€ y manifiesta que pretende poner un puesto de "venta de productos ecológicos".

La Mesa de Contratación, puesto que únicamente se ha presentado un licitador, y por tanto es la oferta más ventajosa, propone a la Junta de Gobierno Local en su calidad de órgano competente para contratar, adjudicar el puesto 29 del Mercado Municipal de abastos a FRANCISCO RODRÍGUEZ CATENA por un importe de 2.500.-€ para poner un puesto de "venta de productos ecológicos", con la salvedad de que antes de proceder a la contratación aporte justificante que acredite la solvencia económica y financiera, y profesional y técnica, de no ser así la licitación quedará desierta sin que se pueda adjudicar el contrato.

Y sin más asuntos que tratar el Presidente de la Mesa levanta la sesión siendo las 14:26 horas del día arriba referenciado, de lo cual como Secretario doy fe.